



Universitat de Lleida

GUIA DOCENT  
**SISTEMA DE SANCIONS  
PENALS**

Coordinació: Josep M. Tamarit Sumalla  
([jmtamarit@dpub.udl.cat](mailto:jmtamarit@dpub.udl.cat))

Any acadèmic 2015-16

## Informació general de l'assignatura

<b>Denominació</b>	SISTEMA DE SANCIONS PENALS
<b>Codi</b>	13307
<b>Semestre d'impartició</b>	Segon
<b>Caràcter</b>	Optativa
<b>Nombre de crèdits ECTS</b>	6
<b>Crèdits teòrics</b>	6
<b>Crèdits pràctics</b>	0
<b>Coordinació</b>	Josep M. Tamarit Sumalla (jmtamarit@dpub.udl.cat)
<b>Horari de tutoria/lloc</b>	per mitjà del correu electrònic indicat
<b>Distribució càrrega docent entre la classe presencial i el treball autònom de l'estudiant</b>	15% presencial / 75% virtual
<b>Modalitat</b>	Semipresencial
<b>Informació important sobre tractament de dades</b>	Consulteu <a href="#">aquest enllaç</a> per a més informació.
<b>Idioma/es d'impartició</b>	Castellà
<b>Grau/Màster</b>	Màster Oficial en Sistema de Justícia Penal
<b>Horari de tutoria/lloc</b>	per mitjà del correu electrònic indicat

Tamarit Sumalla, Josep Maria  
Torres Rosell, Núria  
Salat Paisal, Marc

## Objectius acadèmics de l'assignatura

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de conocimientos específicos acerca del conjunto de penas y medidas de seguridad existentes en la actualidad, así como los criterios de aplicación y de individualización. Concretamente, se abordará en esta asignatura:

- a) Las sanciones penales: penas y medidas de seguridad y otras consecuencias jurídicas del delito, diferenciación conceptual
- b) Evolución legislativa del sistema de sanciones penales en el ordenamiento jurídico español y en derecho comparado
- c) Las penas en el debate político-criminal
- d) Penas privativas de libertad, penas privativas de derechos y penas pecuniarias: regulación legal, cuestiones prácticas de aplicación.
- e) Sistema de determinación de la pena: individualización legal y judicial
- f) La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad
- g) Ejecución de la pena de prisión: el derecho penitenciario.
- h) Las medidas de seguridad.
- i) Sanciones penales aplicables a los entes colectivos.

## Competències

1. Conocimiento de las diferentes perspectivas de abordaje del comportamiento antisocial
2. Conocimiento del sistema de sanciones penales
3. Adquisición de conciencia crítica en el análisis del sistema penal
4. Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico-penal
5. Corrección en la expresión oral y escrita en el lenguaje técnico
6. Dominio de las TIC
7. Aptitud para aplicar los conocimientos adquiridos y capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) dentro de su área de estudio
8. capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
9. capacidad para comunicar las propias conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
10. Capacidad de gestión adecuada de la información

## Continguts fonamentals de l'assignatura

- Las sanciones penales: penas, medidas de seguridad y otras consecuencias jurídicas del delito
- Sanciones penales y sanciones administrativas en el derecho europeo y español. La prohibición de doble sanción
- Los sistemas de sanciones penales en Derecho comparado
- Las penas privativas de libertad
- Las penas privativas de derechos
- Las penas pecuniarias
- La imposición y la individualización de la pena
- La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad
- Las sanciones penales: penas, medidas de seguridad y otras consecuencias jurídicas del delito
- Las medidas de seguridad
- Las sanciones aplicables a las personas jurídicas
- La ejecución penal, el derecho penitenciario

- Sistemas de cumplimiento de las penas privativas de libertad
- Establecimientos penitenciarios
- El régimen penitenciario. Comunicaciones de los reclusos con el exterior. Uso de la fuerza y régimen disciplinario.
- El tratamiento penitenciario
- La excarcelación. La libertad condicional
- Rehabilitación, reinserción y asistencia social postpenitenciaria
- La reparación del daño en el sistema de sanciones y en la ejecución penal

## Eixos metodològics de l'assignatura

Las actividades formativas consistirán en sesiones magistrales, conferencias de expertos, estudio de materiales, lecturas orientadas, resolución de casos.

Tanto las sesiones magistrales cuanto las sesiones de expertos se efectuarán a lo largo de dos jornadas localizadas al inicio del segundo semestre, momento en que tendrá lugar la realización de la parte docente presencial. Finalizada ésta, siguiendo la correspondiente temporalización, procederá la realización de actividades por parte de los estudiantes, como recensiones y resolución de casos, para lo cual resultará requisito previo el estudio tanto de los correspondientes materiales cuanto la realización de las correspondientes lecturas dirigidas.

En lo tocante a la distribución de créditos ECTS por actividades respecto de cada una de las materias ofertadas será:

- sesiones presenciales y conferencias de expertos: 1 crédito
- estudio de materiales: 2 créditos
- lecturas dirigidas: 1 crédito
- recensiones y resolución de casos: 2 créditos

## Pla de desenvolupament de l'assignatura

- sessions presencials entre el 7 i 8 d'abril de 2016.
- 3 activitats on line a realitzar entre abril i juny de 2016.

## Sistema d'avaluació

El sistema de evaluación consistirá en el seguimiento de un sistema de evaluación continuada. Éste vendrá integrado por la realización de diversas actividades distribuidas a largo del segundo semestre. Puesto que se trata de un master donde la docencia será semipresencial, la primera de las actividades de evaluación continuada consistirá en la asistencia a las sesiones presenciales y su conveniente aprovechamiento. Dicho aprovechamiento será valorado por los profesores encargados de esta materia al finalizar las dos sesiones presenciales correspondientes.

Finalizada la docencia presencial, se presentará un calendario de actividades consistentes en el estudio de los materiales que se faciliten, tanto en papel como a través del campus virtual. El grado de conocimiento de dichos materiales se evaluará a través de diversos ejercicios – recensiones y resolución de casos- que se distribuirán periódicamente y que serán corregidos por el profesorado encargado de esta materia. De dichas actividades se obtendrá una calificación que será la correspondiente a la materia cursada.

Los sistemas de evaluación aplicados y los porcentajes que representan en la calificación de las correspondientes asignaturas del módulo optativo son los siguientes:

- pruebas escritas (sistema prueba ensayo): 20%
- Estudio de casos: 40%
- Trabajo (basado en lecturas dirigidas): 40%

## Bibliografia i recursos d'informació

### **Bibliografia recomenada para el seguimiento de la asignatura**

AYO FERNÁNDEZ, M.: Las penas, medidas de seguridad y consecuencias accesorias: manual de determinación

- de las penas y de las demás consecuencias jurídico-penales del delito, Editorial Aranzadi, 1997.
- BECCARIA, C.: De los delitos y de las penas, Alianza editorial, 1998.
- BRANDARIZ GARCÍA.: El trabajo en beneficio de la comunidad como sanción penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- DIEZ RIPOLLÉS, J.L.: “La evolución del sistema de penas en España: 1975-2003”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº8, 2006.
- GUARDIOLA LAGO, M.J.: Responsabilidad penal de las personas jurídicas y alcance del art. 129 del Código Penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: “Penas pecuniarias: El sistema de los días-multa”, Cuadernos de Derecho Judicial, nº24, 1996.
- MORÓN LERMA, E.: “Responsabilidad penal de las personas jurídicas: nuevas estrategias políticocriminales”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.
- TAMARIT SUMALLA, J.M.: “Criminalidad europea, integración europea y evolución de los sistemas de sanciones”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.
- TORRES ROSELL, N.: La pena de trabajos en beneficio de la comunidad: reformas legales y problemas de aplicación, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- TORRES ROSELL, N.: “El proceso armonizador de las penas privativas de libertad en la Unión Europea”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C./ TORRES ROSELL, N./ LUQUE REINA, M.E.: Penas alternativas a la prisión y reincidencia: un estudio empírico, Aranzadi, Navarra, 2006.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C.: “El proceso de armonización de las penas de inhabilitación en el seno de la Unión Europea”, Revista de Derecho y Proceso Penal, nº 17, 2007.

## **Bibliografía complementaria seleccionada:**

- ÁLVARO CÁLIX, J.: “La falacia de más policías, más penas y más cárceles: el problema de la inseguridad y el castigo desde una visión alternativa”, Nueva Sociedad, nº 208, 2007.
- DANIEL CASANO, J.: “De la crítica a la cárcel a la crítica de las alternativas”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº3, 2001.
- DE LAMO RUBIO, J.: Penas y medidas de seguridad en el nuevo Código, Bosch, Madrid, 1997.
- GELSTHORPE, L./ PADFIEL, N.: “Respuestas a la violencia: una evaluación del sistema de justicia penal desde la perspectiva de Inglaterra y Gales”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.
- GUARDIOLA LAGO, M.J.: “La reparación en la ejecución de la pena de prisión en Europa”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.
- KILLIAS, M./ WILLETZ, P.: “The affects of custodial vs non-custodial sanctions on reoffending: lessons from a systematic review”, Psicothema, vol.20, nº1, 2008.
- LAMO RUBIO, J.: El Código Penal de 1995 y su ejecución: Aspectos prácticos de la ejecución penal, Editorial Bosch.
- LANDROVE DÍAZ, G.: Las consecuencias jurídicas del delito, Tecnos, Madrid, 6ª Ed.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, J.: “Las penas privativas de derechos”, Studia Iuridica, nº 17, 1999.
- LÓPEZ PELEGRÍN, M.C.: “¿Lucha contra la criminalidad mediante el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas?”, Revista Española de Investigación Criminológica, nº1, 2003.
- LORENZO SALGADO, J.M.: “Penas privativas de libertad: Referencia especial al arresto de fin de semana”, Cuadernos de Derecho Judicial, nº24, 1996.
- MARTÍNEZ RUÍZ, J.: “Naturaleza jurídica y criterios de aplicación de las consecuencias accesorias del artículo 129 CP”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº1, 1999.
- MAZA MARTÍN, J.: “Penas privativas de derechos y accesorias en el nuevo código penal”, Cuadernos de Derecho Judicial, nº24, 1996.
- MEDIAN ARIZA, J.: “La eficacia y eficiencia de las penas”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº2, 2000.
- MIR PUIG, S.: “Una tercería vía en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas”, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, nº6, 2004.
- MORÓN LERMA, E.: “Las sanciones penales en el derecho de la Unión Europea”, en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.

POZA CISNEROS, M.: "Formas sustitutivas de las penas privativas de libertad", Cuadernos de Derecho Judicial, nº24, 1996.

QUINTERO OLIVARES, G.: "La progresiva renuncia a la prisión y la respuesta ante el delincuente violento y peligroso", en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.

REÑÉ FERNÁNDEZ, M.: "La ejecución de las penas privativas de libertad", Studia Iuridica, nº 17, 1999.

SALAT PAISAL, M., la respuesta jurídico-penal a los delincuentes imputables peligrosos: especial referencia a la libertad vigilada, Ed. Aranzadi, 2015.

TAMARIT SUMALLA, J.M./ LUQUE REINA, E.: Automóviles, delitos y penas. Estudio de la criminalidad y de las sanciones penales relacionadas con los vehículos a motor, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

TAMARIT SUMALLA, J.M.: "La prohibición de conducir y otras sanciones relacionadas con los vehículos", en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.

TORRES ROSELL, N./LUQUE REINA, E./ RODRIGUEZ PUERTA, M.J./ VILLACAMPA ESTIARTE, C./ MORON LERMA, E.: "La utilización de los sistemas de control electrónico monitorizado en la población penada de Catalunya", Investbreu Criminología, nº 43, 2008.

TORRES ROSELL, N.: "Las sanciones penales en la lucha contra la violencia de género", en VILLACAMPA ESTIARTE, C.: Violencia de género y sistema de justicia penal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

VARONA GÓMEZ, D.: "La reforma de las penas no privativas de libertad (LO 15/2003): ¿Un paso adelante en el sistema de penas alternativas a la prisión?", Revista Española de Investigación Criminológica, nº2, 2004.

VEERVAELE, J.A.E.: "La Unión Europea y el cumplimiento de la política comunitaria mediante el derecho penal: ¿una "cessio bonorum" del tercer al primer pilar?", en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.

VILLACAMPA ESTIARTE, C.: "Las penas de inhabilitación en la Unión Europea: regulación comparada y proceso de armonización", en TAMARIT SUMALLA, J.M.: Las sanciones penales en Europa, Aranzadi, Navarra, 2009.